



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DRTP-711-2021-CC/kp

Guatemala,
01 de octubre de 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a.i.

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Dirección Superior

**Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda**

Licenciado González:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que, según Decreto 101-97, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" Inciso f) Programación y reprogramación de aportes del sector privado y el sector externo, así como los respectivos informes de avances físicos y financieros, lo anterior:

NO APLICA A ESTA UNIDAD

En el mes de septiembre 2021

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.


Lic. Cristian Josue Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuesta
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera -DAF-

RECIDIDO
01 OCT 2021

Firma: Munya Hora: 8:40



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt

